



Derechos emergentes:
los nuevos retos del
Derecho
**Grado en Relaciones
internacionales**



UNIVERSIDAD
NEBRIJA

GUÍA DOCENTE

Asignatura: Derechos emergentes: los nuevos retos del Derecho

Carácter: Optativa

Idioma: Castellano

Modalidad: Presencial

Créditos: 6

Curso: 3

Semestre: 2

Profesores/Equipo Docente: Dra. D^a Sonia Boulos y Dr. D. Jordi Regí Rodríguez

1. COMPETENCIAS

Competencias Generales:

- CG 1 Desarrollar habilidades para el aprendizaje autónomo en el ámbito de las Relaciones Internacionales.
- CG 2 Buscar, organizar, sintetizar, analizar e interpretar información de interés para la formación del internacionalista procedente de fuentes diversas, de forma sistemática, utilizando los distintos soportes (escritos, orales, audiovisuales y digitales).
- CG 3 Aplicar los conocimientos teóricos obtenidos en las diferentes materias al análisis y solución de situaciones prácticas de carácter internacional.
- CG 4 Exponer argumentaciones en público de manera ordenada y comprensible, desde diferentes perspectivas y siendo capaz de adaptarlas a la composición del auditorio.
- CG 5 Comunicarse correctamente de manera oral y escrita en lengua nativa
- CG 6 Comunicarse de manera oral y escrita en lenguas extranjeras prioritariamente en inglés (los alumnos deben alcanzar el nivel B2 según MCER)
- CG 8 Aplicar eficientemente las tecnologías de la información y de la comunicación (TICS)
- CG 9 Comprometerse en términos éticos con los valores, principios y derechos reconocidos por la sociedad internacional.
- CG 10 Valorar y respetar la diversidad cultural.
- CG 11 Ser capaz de organizar, coordinar, gestionar y comunicar proyectos tanto de carácter nacional como multinacional o transnacional.
- CG 13 Aplicar habilidades de organización y trabajo en equipo, especialmente en equipos multinacionales
- CG 15 Comprender y conocer los elementos que inciden en las tomas de decisiones en los contextos nacional e internacional.

Competencias Específicas:

- CE 1 Familiarizarse con los elementos fundamentales que componen las Relaciones internacionales, entendiendo e incorporando su carácter multidisciplinar.
- CE 4 Identificar, comprender y analizar los elementos, procesos y dinámicas observables en la estructura de la sociedad internacional y su manejo por los distintos tipos de actores.
- CE 5 Identificar y clasificar adecuadamente los actores de las relaciones internacionales, así como su evolución.
- CE 6 Ser capaz de seleccionar, organizar y utilizar información y datos de interés para el análisis de la coyuntura internacional, empleando para ello diversas fuentes
- CE 7 Conocer y comprender el proceso de formación de las organizaciones internacionales, su funcionamiento y limitaciones con especial atención a la Unión Europea.
- CE 8 Comprender y analizar la estructura económica internacional, atendiendo tanto a los flujos como a las tendencias que la caracterizan.

CE 10 Tener la capacidad de evaluar y analizar la fragmentación del sistema internacional en distintas áreas geopolíticas, identificando los elementos que las conforman, así como las dinámicas de cooperación y conflicto presentes en ellas.

CE 11 Ser capaz de conocer y analizar la cooperación internacional en sus diferentes dimensiones.

CE 14 Conocer los tratados y el contexto jurídico internacional y saber cómo trabajar de forma eficaz en él

CE 15 Conocer y valorar los derechos humanos y los instrumentos existentes para la protección de los mismos, así como su contribución para la convivencia tanto en el ámbito nacional como internacional

2. CONTENIDOS

2.1. Requisitos previos

Ninguno.

2.2. Descripción de los contenidos

Esta materia aspira a dotar de herramientas racionales y jurídicas básicas a los estudiantes para que sean capaces de enfrentarse a la resolución de problemáticas no siempre contempladas por el derecho material de forma directa o consolidada, generalmente asuntos cuyas aristas requieren un abordamiento pluridisciplinar y en el que necesariamente se hace preciso innovar. La resolución de los problemas jurídicos planteados por el medio ambiente, la bioética jurídica, las más nuevas tecnologías o la garantía de la plena y efectiva igualdad de derechos entre hombres y mujeres, requieren una reflexión global, por encima de los estrictos corsés en los que tradicionalmente se desenvuelven las áreas de conocimiento jurídico que los han abordado en otras asignaturas.

2.3. Actividades formativas

Tipo de actividad	6 ECTS- 150 horas - % presencialidad
Clases teóricas	2 100%
Tutorías	0,5 80%
Casos prácticos	1 50%
Trabajo personal	2 0%
Actividades a través de recursos virtuales (foros, chats, debates, etc....)	0,5 0%

3. SISTEMA DE EVALUACIÓN

3.1. Sistema de calificaciones

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente del siguiente modo:

0 - 4,9 Suspenso (SS)

5,0 - 6,9 Aprobado (AP)

7,0 - 8,9 Notable (NT)

9,0 - 10 Sobresaliente (SB)

La mención de "matrícula de honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0.

3.2. Criterios de evaluación

Convocatoria ordinaria

Sistemas de evaluación	Porcentaje
Participación	10%
Prácticas individuales y trabajo en equipo (trabajos de investigación y casos prácticos)	20%
Examen parcial	20%
Examen final	50%

Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en el examen final.

El alumno podrá presentar de nuevo los trabajos, una vez han sido evaluados por el profesor y siempre antes del examen de la convocatoria ordinaria, si desea mejorar la calificación obtenida.

Convocatoria extraordinaria

La calificación final de la convocatoria se obtiene como suma ponderada entre la nota del examen extraordinario (70%) y las calificaciones obtenidas por prácticas y trabajos presentados en convocatoria ordinaria (30%), siempre que la nota del examen extraordinario sea igual o superior a 5.

Asimismo, es potestad del profesor solicitar y evaluar de nuevo las prácticas o trabajos escritos, si estos no han sido entregados en fecha, no han sido aprobados o se desea mejorar la nota obtenida en convocatoria ordinaria.

3.3. Restricciones

Calificación mínima

Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba final.

Normas de escritura

Se prestará especial atención en los trabajos, prácticas y proyectos escritos, así como en los exámenes tanto a la presentación como al contenido, cuidando los aspectos gramaticales y ortográficos. El no cumplimiento de los mínimos aceptables puede ocasionar que se resten puntos en dicho trabajo.

3.4. Advertencia sobre plagio

La Universidad Antonio de Nebrija no tolerará en ningún caso el plagio o copia. Se considerará plagio la reproducción de párrafos a partir de textos de auditoría distinta a la del estudiante (Internet, libros, artículos, trabajos de compañeros...), cuando no se cite la fuente original de la que provienen. El uso de las citas no puede ser indiscriminado. El plagio es un delito.

En caso de detectarse este tipo de prácticas, se considerará Falta Grave y se podrá aplicar la sanción prevista en el Reglamento del Alumno.